

LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA
C.C. 1.075.245.167
PROCESO DE LIQUIDACIÓN

Neiva, 11 de febrero de 2022

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

cmpl02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE
LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA C.C. 1.075.245.167

RADICADO: 2021-00026-00

ASUNTO: NOTIFICACIONES E INVENTARIO DE ACTIVOS

JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA, en mi calidad de Liquidador de la Persona Natural no comerciante dentro del proceso convocado por el señor LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA, C.C.1.075.245.167, y dando cumplimiento a mis funciones como Liquidador y que a la fecha no he tomado posesión del cargo de Liquidador y ni se ha remitido por parte del despacho el Acta de Posesión del auto de nombramiento de fecha 5 de febrero de 2021, y que con el fin de agilizar el proceso de la liquidación se procedió a dar cumplimiento al auto de apertura en la siguiente información:

1. Notificación de los acreedores: Se remitió oficios de la apertura del proceso de liquidación patrimonial a los acreedores Banco Serfinanza S.A., Cueros Vélez, Sistecrédito S.A.S., Compañía de Financiamiento Tuya S.A., Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito Utrahuilca (Adjunto pruebas de envío).

Notificación cónyuge: Se notificó a su Cónyuge la señora Jully Dayana Murillo Romero (Adjunto pruebas de envío).
2. Publicación Aviso: Se realizó la publicación del aviso del proceso de liquidación patrimonial en diario La República, los días 5 y 6 de febrero de 2022 (Adjunto Aviso del Diario la República).
3. Inventario de bienes: En cuento a lo tiene que ver con los señalado en el numeral 3 del artículo 564 del Código General del Proceso, respecto del inventario de bienes del Deudor, en consideración a lo estipulado en el numeral 4 del artículo

LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA

C.C. 1.075.245.167

PROCESO DE LIQUIDACIÓN

565 que indica que la masa de activos se conformará de bienes y derechos de los cuales sea titular el deudor a la fecha de apertura de la liquidación, se observa que el mismo no reporto bienes muebles e inmuebles, razón por la cual no se tiene bien o activo para ser presentado.

Cualquier comunicación por favor dirigirse a la dirección **Calle 10 No. 5-118 del Barrio Centro de Neiva - Huila, Celular: 3202767304 y con correo electrónico: asesorneiva@gmail.com.**

Con el propósito de darle publicidad al proceso y comunicar a los acreedores remito el link de acceso y pantallazos del blog virtual: <https://www.asinem-america.com/>, se ingresa a la opción Auxiliar de la Justicia y al número de radicado de proceso.

Cordialmente,



JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA

Liquidador

LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA
C.C. 1.075.245.167
PROCESO DE LIQUIDACIÓN

Neiva, 3 de febrero de 2022

Señores
BANCO SERFINANZA S.A.
info@bancoserfinanza.com

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN PERSONA NATURAL NO
COMERCIANTE LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA C.C.
1.075.245.167

JUZGADO: SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA
RADICADO 2021-00026-00

OBLIGACIÓN: Pagaré

JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA, en mi calidad de Liquidador de la Persona Natural no comerciante dentro del proceso convocado por el señor LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA C.C. 1.075.245.167, me permito adjuntarle el aviso liquidatorio y auto de apertura, para su debido conocimiento como parte dentro del presente proceso.

Cualquier comunicación por favor dirigirse a la dirección **Calle 10 No. 5-118 del Barrio Centro de Neiva - Huila, Celular: 3202767304 y con correo electrónico: asesorneiva@gmail.com.**

Cordialmente,



JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA
Liquidador



Jose Manuel Beltran Buendia <asesorneiva@gmail.com>

**NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA,
C.C.1.075.245.167**

1 mensaje

Jose Manuel Beltran Buendia <asesorneiva@gmail.com>

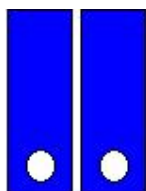
4 de febrero de 2022, 15:05

Para: info@bancoserfinanza.com

SEÑORES BANCO SERFINANZA S.A., ME PERMITO NOTIFICARLOS DE LA APERTURA DE LA LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DEL SEÑOR LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA, C.C.1.075.245.167, QUE SE ADELANTA EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA, CON RADICADO 2021-00026

--

José Manuel Beltrán Buendía
PG: Revisoria Fiscal y Auditoria
Universidad Sur Colombiana
Contador Público
Cel. 3202767304
Neiva - Huila

*Miembro de:*

 NOTIFICA SERFINANZA - AUTO Y AVISO.pdf
276K

LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA
C.C. 1.075.245.167
PROCESO DE LIQUIDACIÓN

Neiva, 3 de febrero de 2022

Señores
CUEROS VÉLEZ.
equipocreditos@cuerosvelez.com

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA C.C. 1.075.245.167

JUZGADO: SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA
RADICADO 2021-00026-00

OBLIGACIÓN: Pagaré

JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA, en mi calidad de Liquidador de la Persona Natural no comerciante dentro del proceso convocado por el señor LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA C.C. 1.075.245.167, me permito adjuntarle el aviso liquidatorio y auto de apertura, para su debido conocimiento como parte dentro del presente proceso.

Cualquier comunicación por favor dirigirse a la dirección **Calle 10 No. 5-118 del Barrio Centro de Neiva - Huila, Celular: 3202767304 y con correo electrónico: asesorneiva@gmail.com.**

Cordialmente,



JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA
Liquidador



Jose Manuel Beltran Buendia <asesorneiva@gmail.com>

**NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA,
C.C.1.075.245.167**

1 mensaje

Jose Manuel Beltran Buendia <asesorneiva@gmail.com>

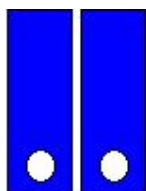
4 de febrero de 2022, 15:02

Para: equipocreditos@cuerosvelez.com

SEÑORES CUEROS VÉLEZ, ME PERMITO NOTIFICARLOS DE LA APERTURA DE LA LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DEL SEÑOR LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA, C.C.1.075.245.167, QUE SE ADELANTA EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA, CON RADICADO 2021-00026

--

José Manuel Beltrán Buendía
PG: Revisoria Fiscal y Auditoria
Universidad Sur Colombiana
Contador Público
Cel. 3202767304
Neiva - Huila

*Miembro de:*

 **NOTIFICA CUEROS VÉLEZ - AUTO Y AVISO.pdf**
276K

LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA
C.C. 1.075.245.167
PROCESO DE LIQUIDACIÓN

Neiva, 3 de febrero de 2022

Señores
SISTECRÉDITO S.A.S.
notificacionesjudiciales@sistecredito.com

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA C.C. 1.075.245.167

JUZGADO: SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA
RADICADO 2021-00026-00

OBLIGACIÓN: PAGARÈS Nos.384, 3285 y 17477

JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA, en mi calidad de Liquidador de la Persona Natural no comerciante dentro del proceso convocado por el señor LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA C.C. 1.075.245.167, me permito adjuntarle el aviso liquidatorio y auto de apertura, para su debido conocimiento como parte dentro del presente proceso.

Cualquier comunicación por favor dirigirse a la dirección **Calle 10 No. 5-118 del Barrio Centro de Neiva - Huila, Celular: 3202767304 y con correo electrónico: asesorneiva@gmail.com.**

Cordialmente,



JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA
Liquidador



Jose Manuel Beltran Buendia <asesorneiva@gmail.com>

**NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA,
C.C.1.075.245.167**

1 mensaje

Jose Manuel Beltran Buendia <asesorneiva@gmail.com>

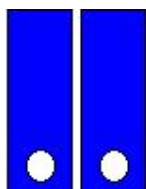
4 de febrero de 2022, 15:08

Para: notificacionesjudiciales@sistecredito.com

SEÑORES SISTECRÉDITO S.A.S., ME PERMITO NOTIFICARLOS DE LA APERTURA DE LA LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DEL SEÑOR LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA, C.C.1.075.245.167, QUE SE ADELANTA EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA, CON RADICADO 2021-00026

--

José Manuel Beltrán Buendía
PG: Revisoria Fiscal y Auditoria
Universidad Sur Colombiana
Contador Público
Cel. 3202767304
Neiva - Huila

*Miembro de:*

 **NOTIFICA SISTECRÉDITO - AUTO Y AVISO.pdf**
276K

LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA
C.C. 1.075.245.167
PROCESO DE LIQUIDACIÓN

Neiva, 3 de febrero de 2022

Señores
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.
info@infotarjetaexito.com.co

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN PERSONA NATURAL NO
COMERCIANTE LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA C.C.
1.075.245.167

JUZGADO: SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA
RADICADO 2021-00026-00

OBLIGACIÓN: PAGARÈ

JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA, en mi calidad de Liquidador de la Persona Natural no comerciante dentro del proceso convocado por el señor LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA C.C. 1.075.245.167, me permito adjuntarle el aviso liquidatorio y auto de apertura, para su debido conocimiento como parte dentro del presente proceso.

Cualquier comunicación por favor dirigirse a la dirección **Calle 10 No. 5-118 del Barrio Centro de Neiva - Huila, Celular: 3202767304 y con correo electrónico: asesorneiva@gmail.com.**

Cordialmente,



JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA
Liquidador



Jose Manuel Beltran Buendia <asesorneiva@gmail.com>

**NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA,
C.C.1.075.245.167**

1 mensaje

Jose Manuel Beltran Buendia <asesorneiva@gmail.com>

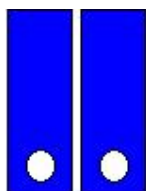
4 de febrero de 2022, 15:00

Para: info@infotarjetaexito.com.co

SEÑORES COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A., ME PERMITO NOTIFICARLOS DE LA APERTURA DE LA LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DEL SEÑOR LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA, C.C.1.075.245.167, QUE SE ADELANTA EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA, CON RADICADO 2021-00026

--

José Manuel Beltrán Buendía
PG: Revisoria Fiscal y Auditoria
Universidad Sur Colombiana
Contador Público
Cel. 3202767304
Neiva - Huila

*Miembro de:*

 NOTIFICA COMPAÑIA FINANCIERA TUYA - AUTO Y AVISO.pdf
276K

LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA
C.C. 1.075.245.167
PROCESO DE LIQUIDACIÓN

Neiva, 3 de febrero de 2022

Señores

COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO
UTRAHUILCA

hherrera@utrahuilca.com

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN PERSONA NATURAL NO
COMERCIANTE LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA C.C.
1.075.245.167

JUZGADO: SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA
RADICADO 2021-00026-00

OBLIGACIÓN: Pagarés Nos.11332347 y 11359465

JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA, en mi calidad de Liquidador de la Persona Natural no comerciante dentro del proceso convocado por el señor LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA C.C. 1.075.245.167, me permito adjuntarle el aviso liquidatorio y auto de apertura, para su debido conocimiento como parte dentro del presente proceso.

Cualquier comunicación por favor dirigirse a la dirección **Calle 10 No. 5-118 del Barrio Centro de Neiva - Huila, Celular: 3202767304 y con correo electrónico: asesorneiva@gmail.com.**

Cordialmente,



JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA
Liquidador



Jose Manuel Beltran Buendia <asesorneiva@gmail.com>

**NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA,
C.C.1.075.245.167**

1 mensaje

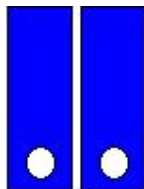
Jose Manuel Beltran Buendia <asesorneiva@gmail.com>
Para: hherrera@utrahuilca.com

4 de febrero de 2022, 16:39

SEÑORES COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO UTRAHUILCA, ME PERMITO NOTIFICARLOS DE LA APERTURA DE LA LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DEL SEÑOR LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA, C.C.1.075.245.167, QUE SE ADELANTA EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA, CON RADICADO 2021-00026

--

José Manuel Beltrán Buendía
PG: Revisoria Fiscal y Auditoria
Universidad Sur Colombiana
Contador Público
Cel. 3202767304
Neiva - Huila

*Miembro de:* **NOTIFICA UTRAHUILCA - AUTO Y AVISO.pdf**
283K

LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA
C.C. 1.075.245.167
PROCESO DE LIQUIDACIÓN

Neiva, 3 de febrero de 2022

Señores

JULLY DAYANA MURILLO ROMERO
CALLE 18 A SUR No. 29 -37
myullydayana@gmail.com

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN PERSONA NATURAL NO
COMERCIANTE LUIS ALBERTO BARRIOS POLANÍA C.C.
1.075.245.167

JUZGADO: SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA
RADICADO 2021-00026-00

ASUNTO: CONYUGE

JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA, en mi calidad de Liquidador de la Persona Natural no comerciante dentro del proceso convocado por el señor LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA C.C. 1.075.245.167, me permito adjuntarle el aviso liquidatorio y auto de apertura, para su debido conocimiento como parte dentro del presente proceso.

Cualquier comunicación por favor dirigirse a la dirección **Calle 10 No. 5-118 del Barrio Centro de Neiva - Huila, Celular: 3202767304 y con correo electrónico: asesorneiva@gmail.com.**

Cordialmente,



JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA
Liquidador



Jose Manuel Beltran Buendia <asesorneiva@gmail.com>

**NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA,
C.C.1.075.245.167**

1 mensaje

Jose Manuel Beltran Buendia <asesorneiva@gmail.com>

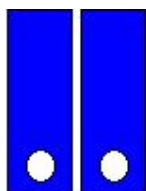
4 de febrero de 2022, 16:25

Para: myullydayana@gmail.com

SEÑORA JULLY DAYANA MURILLO ROMERO, CONYUGE, ME PERMITO NOTIFICARLA DE LA APERTURA DE LA LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DEL SEÑOR LUIS ALBERTO BARRIOS POLANIA, C.C.1.075.245.167, QUE SE ADELANTA EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA, CON RADICADO 2021-00026

--

José Manuel Beltrán Buendía
PG: Revisoria Fiscal y Auditoria
Universidad Sur Colombiana
Contador Público
Cel. 3202767304
Neiva - Huila

*Miembro de:* **NOTIFICA CONYUGE AUTO Y AVISO.pdf**
256K

EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.
NIT: 901.017.183-2
Carrera 13 a #37-32 Bogotá D.C.
PBX: 4227600

CERTIFICA PERMANENCIA EN PÁGINA WEB Y MEDIO IMPRESO
<https://www.asuntoslegales.com.co/edictos>.

Por medio de la presente me permito certificar que:

El día domingo 06 de febrero de 2022 se publicó de acuerdo con las indicaciones del interesado en la sección de Asuntos Legales del Diario La República el siguiente aviso:

Asunto:

AVISO

JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA, IDENTIFICADO CON C.C. No. 17.628.571 EN CALIDAD DE LIQUIDADOR DE LA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE, LUIS ALBERTO BARRIOS POLANÍA, IDENTIFICADO CON C.C. No. 1.075.249.167, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE NEIVA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 564, NUMERAL 2 DE LA LEY 1564 DE 2012 (Código General del Proceso) Y SEGÚN LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA EN AUTO DEL 5 DE FEBRERO DE 2021.

AVISA:

1. Que mediante proceso de liquidación de persona natural no comerciante radicado 41001400300220210002600, en su numeral primero decretó la apertura del trámite de liquidación patrimonial de la persona natural no comerciante LUIS ALBERTO BARRIOS POLANÍA, identificado con C.C. No. 1.075.249.167, domiciliado en la ciudad de Neiva, en los términos y con las formalidades establecidas en la Ley 1564 de 2012.
2. Que con auto del 5 de febrero de 2021 se me designa como liquidador con dirección Carrera 23 No. 42 A 00 Torre 4, Apartamento 1001 Condominio San Pablo en la ciudad de Neiva, teléfono 3202767304, correo electrónico asesorneiva@gmail.com
3. Que de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1564 de 2012, en su artículo 566; a partir de la providencia de admisión hasta el vigésimo día siguiente a la publicación en prensa del presente aviso, los acreedores que no hubieren sido parte dentro del procedimiento de negociación de deudas deberán presentarse personalmente o por medio de apoderado judicial, presentando prueba siquiera sumaria de la existencia de su crédito. Éstas deberán presentarse directamente al liquidador.

JOSÉ MANUEL BELTRÁN BUENDÍA

Liquidador (HAY FIRMA)

De igual forma y en cumplimiento a lo establecido por la legislación Ley 1564 de 2012 del 12 de julio, la publicación se mantuvo durante el término de ley en la página web de la editorial: <https://www.asuntoslegales.com.co/edictos>.

El ejemplar del original se encuentra en nuestros archivos de la oficina principal situada en la Carrera 13 A #37-32 en la Ciudad de Bogotá; PBX (031) 422 76 00 Ext 1203 - 1402, disponibles para inspección judicial si así lo desea. Se anexa copia certificada de la publicación respectiva.

Se expide en Bogotá a los SIETE (07) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022) con destino al



interesado

Monica Barreto
ASUNTOS LEGALES